ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de febrero del año 2022, se procede a la Recepción Provisional de la Renovación y Ampliación de Licencias para Sistemas de Control y Comunicación, en virtud del Contrato Nº 8562/2021, suscrito en fecha 7 de diciembre de 2021, con la firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.), correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1682/2021 – ID 392748, que consiste en:

Ítem 2: 6 N° Renovación de Licencias para Equipos de Protección de Ciberseguridad - ECCANDE.
Ítem 3: 4 N° Renovación de Licencias para Equipos de Protección de Ciberseguridad - Firewall.

Se establece como fecha de Recepción Provisional del Suministro el 16 de diciembre de 2021.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Proveedor hasta la fecha de la Recepción Definitiva.

Se expide el presente Certificado según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Contrato), Suministros Requeridos – Inspecciones y Pruebas.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. LUIS POISSON SPESSOT
p/ Presidente

EMO/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.